

TERCER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

CORTE DICIEMBRE 30 VIGENCIA 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO

3.1 GENERAL Realizar el segundo seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte agosto 30 de 2023

ESPECÍFICOS Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Fábrica de la vigencia 2023.

4. ALCANCE Este seguimiento se realiza para verificar el avance y/o cumplimiento de las actividades del PAAC programadas a ejecutarse en los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023

5. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011” Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1
- Normativa de cada estrategia.

SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO

ESTRATEGIA INICIATIVAS ADICIONALES: Las actividades de socialización anteriormente mencionadas en el segundo seguimiento. En la entidad se continúa realizando el conflicto de intereses. Estrategia cumplida en su totalidad de las actividades planteadas.

ESTRATEGIA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION: Del seguimiento realizado se destaca la actualización del mapa de riesgos de corrupción, que a la par se identificaron los riesgos de seguridad de la información. Para este período se realizó los seguimientos respectivos. La entidad cuenta con mapa de riesgos de corrupción actualizado.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO: A través del área de mercadeo y ventas la entidad realizó para este periodo presencia institucional evidenciando los sitios a nivel departamento del Tolima y a nivel internacional logra vender sus productos a países como Ecuador, DUFREY, apertura de mercados en otros países. Aunque contó con la actualización de las encuestas de satisfacción, otras actividades planteadas bajo esta estrategia no se desarrollaron tales como el lanzamiento de la presentación PET, que después de estudios económicos definió no viable financieramente para la entidad. Culminó actividades como la recolección de vidrio (255 toneladas) en cumplimiento de los lineamientos de la resolución 1407 de 2018, La entidad proyectó el acto administrativo por el cual se definió los costos de reproducción lineamiento por ley de transparencia. La actividad definida como capacitación en Lenguaje Claro a los funcionarios y contratistas de la entidad se recomienda incluirse en el Plan anticorrupción de la Vigencia 2024, así mismo la actividad de consolidación la encuesta de satisfacción al cliente y la actualización del procedimiento de PQRS , actividad que se inició para el primer período pero no logro culminarse y la consolidación del Plan de Medios.

ESTRATEGIA TRANSPARENCIA: Esta estrategia enfocada en lineamientos de transparencia activa y transparencia pasiva, evidencia los links donde reposan los documentos exigidos para cada uno de estos. La publicación de costos de reproducción está pendiente por ejecutar.

ESTRATEGIAS TRAMITES Se evidenció de parte de la Subgerencia Administrativa el inicio del desarrollo de esta estrategia.

ESTRATEGIA PARTICIPACION CIUDADANA: La realiza en conjunto con la Gobernación.

Nelka Posada Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno.